

REPUBLICA DE PANAMA



MINISTERIO DE OBRAS PÚBLICAS



GOBIERNO DE LA REPÚBLICA DE
PANAMÁ

Panamá 5 de abril 2018

DOPSM -119-5 -2018

Señores

PROPIETARIOS DE LA PARCELANA 106306

Presente

Estimados Señores:

Sean mis primeras líneas portadora de un cordial saludo, añadido a los mejores deseos de éxito en sus funciones diarias.

Por medio de la presente le comunicamos que se realizaran los trabajos de reparación colectores de aguas pluviales, ubicado en la parte posterior de la finca 106306 de la urbanización el Roció sector de la Loma Corregimiento de las Cumbres, Distrito de Panamá. Una vez reparados se procederá al saneamiento del área afectada.

El Ministerio de Obras públicas, conscientes de su responsabilidad como ente garante del mantenimiento de la red vial y pluvial nacional ofrece las disculpas pertinentes a los usuarios por los inconvenientes que puedan originarse a raíz de los trabajos que se realizara en el área, la cual redundara a beneficios para la comunidad en general.

Agradecemos la su compresión a la misma, me despido de usted, con muestras de mis más altas consideraciones.

Atentamente,

ING. ROLANDO SALAZAR
Director de Obras San Miguelito